

BIOÉTICA CRISTIANA

No es lícita intervención alguna sobre el genoma humano que no se oriente al bien de la persona entendida como unidad de cuerpo y alma, ni discriminar al ser humano basados en posibles defectos genéticos.

«El genoma humano es como el último continente que se explora ahora. En este milenio, que está a punto de terminar, tan rico en dramas y conquistas, los hombres se han conocido y, en cierto modo, acercado gracias a las exploraciones geográficas y a los descubrimientos. El conocimiento humano también ha logrado importantes conquistas en el mundo de la física, hasta el descubrimiento reciente de la estructura de los componentes del átomo. Ahora los científicos, a través de los conocimientos de genética y biología molecular, leen con la mirada penetrante de la ciencia dentro del entramado íntimo de la vida y los mecanismos que caracterizan a los individuos, garantizando la continuidad de las especies vivas.

«Estas conquistas ponen cada vez más de manifiesto la grandeza del Creador, porque permiten al hombre constatar el orden inherente a la creación y apreciar las maravillas de su cuerpo, además de las de su inteligencia, en la que, en cierta medida, se refleja la luz del Verbo, por medio del cual fueron creadas todas las cosas» (Jn., 1, 3).

«Sin embargo, en la época moderna es fuerte la tendencia a buscar el conocimiento no tanto para admirar y contemplar, cuanto más bien para aumentar el poder sobre las cosas. Conocimiento y poder se entrelazan cada vez más en una lógica que puede aprisionar al hombre mismo. En el caso del conocimiento del genoma humano, esta lógica podría llevar a intervenir en la estructura interna de la vida misma del hombre, con la perspectiva de someter, seleccionar y manipular el cuerpo y, en definitiva, la persona y las generaciones futuras.

.....

«El genoma aparece como el elemento que estructura y construye el cuerpo en sus características, tanto individuales como hereditarias: marca y condiciona la pertenencia a la especie humana, el vínculo hereditario y las notas biológicas y somáticas de la individualidad. Su influencia en la estructura del ser corpóreo es decisiva, desde el primer instante de la concepción hasta la muerte natural. Sobre la base de esta verdad interior del genoma, ya presente en el momento de la procreación, en el que se unen los patrimonios genéticos del padre y de la madre, la Iglesia ha asumido el compromiso de defender la dignidad humana de todo individuo ya desde el primer instante de su vida.

«En efecto, la profundización antropológica lleva a reconocer que, en virtud de la unidad sustancial del cuerpo con el espíritu, el genoma humano no sólo tiene un significado biológico; también es portador de una dignidad antropológica, cuyo fundamento reside en el alma espiritual que lo penetra y lo vivifica.

«Por tanto, no es lícito realizar ninguna intervención sobre el genoma que no se oriente al bien de la persona, entendida como unidad de cuerpo y espíritu; así como tampoco es lícito discriminar a los seres humanos basándose en posibles defectos genéticos, descubiertos antes o después del nacimiento.

«La Iglesia católica, que reconoce su camino en el hombre redimido por Cristo (cfr. Redemptor hominis, 14), insiste para que se asegure, también mediante la ley, el reconocimiento de la dignidad del ser humano como persona, ya desde el momento de la concepción. Además, invita a todos los responsables políticos y a los científicos a promover el bien de la persona a través de la investigación científica, orientada a descubrir terapias oportunas también en el ámbito genético, siempre que puedan aplicarse y no impliquen riesgos desproporcionados. Los mismos científicos reconocen que esto es posible en las intervenciones terapéuticas sobre el genoma de las células somáticas, pero no sobre el de las células germinales y del embrión precoz».

JUAN PABLO II: Discurso a la asamblea plenaria de la Academia pontificia para la vida. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 11 (1524), 13 de marzo de 1998.

El eugenismo selectivo frente al respeto a la dignidad a la persona humana.

-Siento el deber de expresar aquí mi preocupación por la creación de un clima cultural que favorece la orientación del diagnóstico prenatal en una dirección que ya no es la de la terapia, para una mejor acogida de la vida del niño por nacer, sino más bien la de la discriminación de los que no resulten sanos en el examen prenatal. En el momento actual existe una gran desproporción entre las posibilidades de diagnóstico, que están en fase de expansión progresiva, y las escasas posibilidades terapéuticas: este hecho plantea graves problemas éticos a las familias, que necesitan ser sostenidas en la acogida de la vida naciente, incluso cuando esté afectada por algún defecto o malformación.

-Desde este punto de vista, es obligatorio denunciar la aparición y la difusión de un nuevo eugenismo selectivo, que suprime embriones y fetos afectados por alguna enfermedad. Para esa selección, a veces se recurre a teorías infundadas sobre la diferencia antropológica y ética de los diversos grados de desarrollo de la vida prenatal: la así llamada gradualidad de la humanización del feto. Otras veces se recurre a una concepción equivocada de la calidad de la vida, que, según se dice, debería prevalecer sobre su carácter sagrado. A este propósito, es preciso exigir que el sujeto de los derechos proclamados por las convenciones y declaraciones internacionales sobre la tutela del genoma humano y, en general, sobre el derecho a la vida, sea todo ser humano ya desde el momento de la fecundación, sin discriminaciones, ya sea que dichas discriminaciones se relacionen con imperfecciones genéticas o con defectos físicos, ya sea que se refieran a los diversos períodos de desarrollo del ser humano. Por eso, es urgente reforzar los bastiones jurídicos frente a las inmensas posibilidades de diagnóstico que plantea el proyecto de secuenciación del genoma humano.

-Cuanto más crecen el conocimiento y el poder de intervención, tanto mayor tiene que ser la conciencia de los valores que están en juego. Por tanto, espero que la conquista de este nuevo continente del conocimiento, el genoma humano, represente una apertura a nuevas posibilidades de victoria sobre las enfermedades, y que no sirva jamás de respaldo a una orientación selectiva de los seres humanos.

-En esta perspectiva, será de gran ayuda que las organizaciones científicas internacionales contribuyan a que los anhelados beneficios

"de la investigación genética también se pongan a disposición de los pueblos en vías de desarrollo. Así se evitará una ulterior fuente de desigualdad, teniendo también en cuenta el hecho de que para esas investigaciones se invierten enormes recursos financieros que, según algunos, podrían dedicarse prioritariamente a aliviar las enfermedades curables y las persistentes miserias económicas de gran parte de la humanidad.

-Es evidente, ya desde ahora, que la sociedad del futuro respetará la dignidad de la persona humana y la igualdad entre los pueblos, si los descubrimientos científicos se orientan al bien común, que se realiza siempre a través del bien de cada persona y exige la cooperación de todos y hoy en día, de modo especial, de los científicos.

JUAN PABLO II: Discurso a la asamblea plenaria de la Academia pontificia para la vida. *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, año XXX, núm. 11 (1524), 13 de marzo de 1998.